



Daule 09 de junio de 2016

Señor Ingeniero.

FRANCISCO GABRIEL MEDINA CHAVEZ

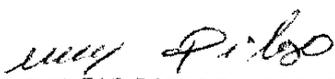
Ciudad.

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de informarle que la junta General extraordinaria de accionistas de la compañía CAVILARI S.A. celebrada el día de hoy, tuvo el agrado de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por el lapso de cinco años, a partir de la inscripción del presente nombramiento.

En el ejercicio de su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente, y, en las formas y facultades determinadas en los estatutos sociales que constan en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 12 de mayo de 2010, he inscrita en el registro mercantil del cantón Guayaquil el 2 de junio del 2010.

Atentamente


GREGORIA MERI PILOZO COLOMA
PRESIDENTE EJECUTIVO

En esta fecha y lugar acepto el cargo, Daule 9 de junio de 2016, y declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana y por portador de la cédula de ciudadanía No. 0915432603


ING. FRANCISCO GABRIEL MEDINA CHAVEZ



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio: 2016 - 276

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Siete de Julio de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato **NOMBRAMIENTO** en el Registro de **MERCANTIL** de tomo 3 de fojas 1309 a 1314 con el número de inscripción 142 celebrado entre: **[CAVILARI S.A. en calidad de COMPAÑIA]**; en la calidad de Representante(s) Legal(es): **[MEDINA CHAVEZ FRANCISCO GABRIEL con el cargo GERENTE GENERAL]**.

REGISTRO DE LA
PROPIEDAD Y
MERCANTIL

[Firma]
Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador



DOY FE: Que la copia precedente compuesta
de **03** fojas, es igual al original
que me ha exhibido y que devolvi autorizando
Fecha: **07 de Julio de 2016**

[Firma]
NOTARIO DEL CANTÓN DAULE
Dr. Paco Ibarra Roman
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO
CANTON DAULE

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAVILARI S.A. CELEBRADA EL DIA JUEVES NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIESESIS.

En la ciudad de Daule, el nueve de junio de dos mil dieciséis, a las 09H30 en las oficinas de la compañía ubicada en las calles malecón 26 de noviembre y Ayacucho, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA CAVILARI S.A** con la concurrencia de la señora **GREGORIA MERI PILOZO COLOMA**, como propietaria de seiscientos cuarenta acciones ordinarias y normativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el señor **MAURICIO RODRIGO MEDINA CHAVEZ**, como propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y normativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad. Por lo que en la presente junta se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y por lo tanto representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente **ORDEN DEL DIA**, sobre cuyos puntos están en forma unánime de acuerdo en tratar.-

1.- Nombrar **GERENTE GENERAL** en virtud de la renuncia irrevocable de la **GERENTE GENERAL** señorita **GENESIS JOHANNA PARIS MORENO PILOZO**.

De acuerdo con las facultades concedidas por el **Art. 238 de la Ley de Compañías**, se declara que la Junta General de accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asunto del orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad.

Preside la sesión la señora **GREGORIA MERI PILOZO COLOMA**, la misma que es presidenta ejecutiva de la **COMPAÑÍA CAVILARI S.A.** y actúa como secretario el señor **MAURICIO RODRIGO MEDINA CHAVEZ**.

El secretario formula la lista de asistencia a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la de la presidenta de la junta y archivada en el expediente de esta sesión.

El presidente en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito, declara instalada y abierta. La junta General manifiesta que se debe proceder a resolver el asunto del orden del día.

La junta General de Accionistas entra a conocer el orden del Día.

UNICO PUNTO DEL DIA.- Nombrar nuevo Gerente General de la compañía **CAVILARI S.A.** tras la renuncia del anterior gerente, para lo cual la Presidenta mociona al **Ing. FRANCISCO GABRIEL MEDINA CHAVEZ**, para que ejerza dicho cargo.

Tras cortas deliberaciones, la junta, por unanimidad resuelve lo siguiente:

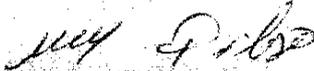
UNO.- Nombrar como **GERENTE GENERAL**, al **ING. FRANCISCO GABRIEL MEDINA CHAVEZ**, como Gerente General de la compañía **CAVILARI S.A.** el mismo que ejercerá las facultades establecidas en el Artículo Décimo Quinto de los Estatutos Sociales de la compañía.

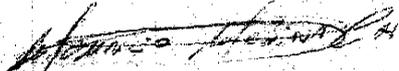
No habiendo otro asunto que tratar el presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta de la misma, que una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

Firmando **GREGORIA MERI PILOZO COLOMA** Firmando **MAURICIO RODRIGO MEDINA CHAVEZ.**

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTA DE SESIONES DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CAVILARI S.A. AL QUE ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO, DAULE NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIESISEIS


GREGORIA MERI PILOZO COLOMA
PRESIDENTE EJECUTIVO


MAURICIO RODRIGO MEDINA CHAVEZ
SECRETARIO ADJUNTO



Factura: 003-002-000008723

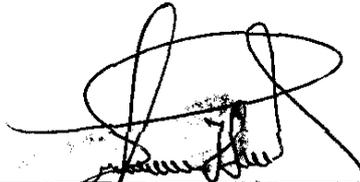


20160906002D01068

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160906002D01068

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

DAULE, a 8 DE JULIO DEL 2016, (15:46).


NOTARIO PACO RAMIRO IBARRA ROMAN
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN DAULE



Acción

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

R.S.

13/JUL/2016 14:25:17

Usu: omontalvan



Remitente: No. Trámite: -
GREGORIA PILOZO ---

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:
NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

Asunto:
NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador =